

Edicto de notificación de liquidaciones

III.C.573

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que no habiendo sido posible la notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan, se publica el presente Edicto con el fin de notificarles las cantidades que les ha sido liquidadas por los conceptos que así mismo se indican. (Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre).

PLAZOS DE INGRESO: (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.- En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.- Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicanco el número de Liquidación y deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicanco el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas podrá formularse ante el mismo órgano que dictó el acto, Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en la forma y plazos que determina la normativa reguladora de dicha Jurisdicción, entendiéndose que se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Alfaro, 1 de marzo de 1.994.— El Alcalde.

TITULAR: MOLINA PESTAÑA, Pilar
DOMICILIO: Pje. del Horno, 1 1 1 / ALFARO (LA RIOJA)
CONCEPTO: Instalaciones y Reparaciones de Agua
UBICACION: Pje. del Horno, 1 1 1
LIQUIDACION: 93/431
IMPORTE: 1.150 pts.

TITULAR: PALACIOS MURO, Manuel
DOMICILIO: Centro Riojano C/ Serrano, 25 1 / MADRID
CONCEPTO: Plus Valía
UBICACION: Regazuelo - Solar
LIQUIDACION: 93/271
IMPORTE: 6.738 pts.

TITULAR: PALACIOS MURO, Manuel
DOMICILIO: Centro Riojano C/ Serrano, 25 1 / MADRID
CONCEPTO: Plus Valía
UBICACION: Calle Alfanova
LIQUIDACION: 93/270
IMPORTE: 9.109 pts.

Edicto de notificación de expedientes de denuncias de tráfico

III.C.574

D. Julian Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en esta Recaudación Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Procedimiento Administrativo, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifiquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el

concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 1 de marzo de 1.994.— El Alcalde.

TITULAR: YANIZ MARTINEZ, Carlos
DOMICILIO: Alfaro Pinto, 20 / MADRID
EXPEDIENTE: 93/3124
VEHICULO: NA-1510-AF Peugeot 309
INFRACCION: No respetar prohibición
PRECEPTO: Art. 154-1-L-Reglamento General de Circulación
LUGAR: Puerta de Tudela
FECHA: 20-12-93
HORA: 08:00
AGENTE: 4
IMPORTE: 15.000 pts.

TITULAR: ALVARO PALACIOS S.L.
DOMICILIO: Bretón de los Herreros, 48 / LOGROÑO
EXPEDIENTE: 93/3129
VEHICULO: LO-7532-M Volkswaguen Golf
INFRACCION: Conducir de modo temerario
PRECEPTO: Art. 3.1.02 Reglamento General de Circulación
LUGAR: Pje. San Francisco
FECHA: 25-12-93
HORA: 08:33
AGENTE: 2
IMPORTE: 50.000 pts.

TITULAR: PEJENAUTE MUNARRIZ, José Miguel
DOMICILIO: Calle Bardenas, 2 / CADREITA (NAVARRA)
EXPEDIENTE: 94/42
VEHICULO: NA-1773-AF Opel Vectra
INFRACCION: No hacer caso semáforo
PRECEPTO: Art. 146-1-01 Reglamento General de Recaudación
LUGAR: Puerta de Tudela
FECHA: 28-01-94
HORA: 20:50
AGENTE: 5
IMPORTE: 15.000 pts.

TITULAR: DE LA TORRE ALMAZAN, Juan Antonio
DOMICILIO: Urb. Parque Roma, C 3 / ZARAGOZA
EXPEDIENTE: 94/38
VEHICULO: Z-6356-AG Opel Kadett
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal
LUGAR: Pje. San Francisco, 8
FECHA: 05-01-94
HORA: 11:55
AGENTE: 8
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GURRIA MILAGRO, José Antonio
DOMICILIO: Avda. de Aragón, 7 6 b / ALCAÑIZ (TERUEL)
EXPEDIENTE: 94/2
VEHICULO: TE-6102-E Audi 90
INFRACCION: Estacionar en lugar no habilitado para ello
PRECEPTO: Art. 11.05 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle Las Pozas, 1
FECHA: 03-01-94
HORA: 00:20
AGENTE: 4
IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: PRAT ESTEFANELI, Tomás
DOMICILIO: Calle Lodosa, 4 / ALFARO (LA RIOJA)
EXPEDIENTE: 94/93
VEHICULO: B-9216-JS Mercedes
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: Art. 11.11 Ordenanza Municipal
LUGAR: Calle San Antón
FECHA: 20-01-94
HORA: 20:25
AGENTE: 11
IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: SEMPERE MUÑOZ, María Asunción
DOMICILIO: Pje. San Francisco, 7 1 B / ALFARO (LA RIOJA)
EXPEDIENTE: 94/111
VEHICULO: V-3220-DW Renault 21
INFRACCION: Estacionar encima de la acera
PRECEPTO: Art. 11.11 Ordenanza Municipal